



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I.)

1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

➤ Organización.

El Centro Integral de Educación de Talca, CIET, es una institución de Educación Media Técnico Profesional, laica, humanista y no confesional, reconocida por el Ministerio de Educación según Resolución Exenta N°2731 de 22 diciembre de 1993. Su local se encuentra ubicado en calle 10 Oriente N°1735 entre 6 y 7 norte. Fono 712214620.

➤ Profesorado y Asistentes de la Educación.

El diseño curricular del PEI del CIET que configura el modelo pedagógico y los lineamientos de la política educacional del Colegio, permite perfilar las cualidades personales y profesionales más importantes que debe caracterizar la personalidad del funcionario que labora en el Establecimiento. El trabajador del Colegio CIET debe poseer una definida escala de valores, enunciada en el Proyecto Educativo de éste y en su Reglamento Interno con los cuales deben comprometerse y que sea transmisible en su decir y en su actuar.

➤ Alumnos

La composición del alumno es relativamente heterogénea en cuanto a su origen, alrededor de un 60% proviene de escuelas rurales. Desde el punto de vista socioeconómico, puede decirse que hay un grupo de familias de recursos modestos o escasos. El índice de Vulnerabilidad (IVE) en el año 2015 alcanza al 89,6%. Estos datos tienen impacto sobre las posibilidades de financiamiento por parte del apoderado, lo que ha llevado a adquirir la determinación de optar a partir de 2016 a la gratuidad absoluta para sus alumnos y alumnas.



➤ **Currículum**

El currículum del establecimiento está organizado sobre los estándares del Ministerio de Educación y se aplican sus planes y programas, según lo establecido en el Decreto Supremo N° 452 de 2013 que estableció las Bases Curriculares para la educación media diferenciada técnico-profesional y en el decreto Exento N° 0954 del 25 de agosto de 2015 que aprueba el Plan de estudio para 3° y 4° año medio de formación diferenciada técnico-profesional.

2. VISIÓN.

El Centro Integral de Educación Talca CIET, es un establecimiento educacional en el ámbito técnico profesional, que aspira a ser reconocido como uno de los mejores colegios de la región y del país, siendo capaz de entregar ciudadanos dotados con sólidos comportamientos morales, con un conocimiento cabal de sus potencialidades, capacidades académicas y sociales, las que garantizarán su plenitud y éxito como personas capaces de adaptarse y transformar su entorno.

3. MISIÓN

Formar un profesional integral, entregando una educación de calidad basada en un modelo de aprendizaje significativo y afectivo, en el cual se considere la igualdad, la diversidad escolar, la inclusión, las diferencias individuales y personales de todos sus alumnos y alumnas.

Son objetivos de la misión:

- Formar un profesional honesto e idóneo, capacitado en su área, consciente de sus fortalezas y debilidades, valorando el entorno en que se desenvuelva.
- Formar al alumno y a la alumna en el descubrimiento aceptación y práctica de los valores como honradez, lealtad, responsabilidad y respeto hacia sí mismo y hacia los demás.
- Formar al alumno y a la alumna en el descubrimiento, aceptación y práctica de valores, como la paz, solidaridad, creatividad, equidad, convivencia democrática y espíritu cívico.



4. VALORES.

El Establecimiento privilegia los siguientes valores:

- **Responsabilidad**, entendida como la obligación de responder correctamente frente a algo o alguien.
- **Honestidad**, dice relación con una persona pudorosa, razonable y honrada.
- **Solidaridad**, reflejado en el actuar dadivoso y bien intencionado, adhiriéndose a la causa de otros.
- **Respeto**, manifestado en la consideración, deferencia y acatamiento que se hace a alguien.
- **Creatividad**, capacidad para desarrollar labores de manera distinta a lo tradicional, la cual se refleje en el quehacer novedoso, innovador, proactivo y eficiente.
- **Equidad**, capacidad para juzgar con imparcialidad, haciendo uso de la razón, dando a cada uno lo que se merece.

Es esencial que estos valores se consoliden en un punto de encuentro entre alumnos, apoderados y comunidad educativa en general, en un ambiente compartido y fraterno de convivencia personal y solidaria.

5. PRINCIPIOS.

➤ *Institucionales*

La institución CIET está al servicio de la educación de los jóvenes que acuden a sus aulas. Todas sus acciones y decisiones, son funcionales a esta opción por los jóvenes.

El Centro Integral es una comunidad educativa, en que participan profesores, padres y apoderados y alumnos, cada uno en su propio rol, con la expresa intención de llevar adelante el cumplimiento de la misión institucional.



➤ **Pedagógicos.**

Los principios pedagógicos son condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y el mejoramiento de la calidad educativa.

Sustentan el Plan de Estudios:

- Centrar la atención en los estudiantes y en su proceso
- Planificar adecuadamente para potenciar el aprendizaje
- Generar ambientes de aprendizajes
- Trabajar en colaboración para construir los aprendizajes
- Usar materiales educativos variados para favorecer el aprendizaje
- Favorecer la inclusión para atender a la diversidad
- Evaluar constantemente para aprender

➤ **Convivenciales.**

La relación interpersonal basada en la libertad; el respeto, el diálogo, el consenso y el espíritu democrático; son los ejes centrales de la convivencia y la esencia del clima educativo del establecimiento.

6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Para alcanzar el logro de la misión, el colegio se propone el logro de los siguientes objetivos de carácter estratégico:

- Fortalecer al colegio como una alternativa válida y valorada en la región para los estudiantes que desean formarse en los campos de las especialidades que entrega.
- Continuar mejorando las estrategias pedagógicas y didácticas para elevar el nivel de aprendizaje y rendimiento de los estudiantes.
- Fortalecer el cuerpo docente, en el afán de un perfeccionamiento permanente para mejorar las prácticas pedagógicas.
- Integrar a los padres y apoderados en el compromiso de colaborar en la formación de los alumnos.



- Implementar y evaluar acciones que permitan instalar o mejorar las prácticas claves de gestión curricular y pedagógica del Colegio, para que todos los estudiantes logren aprendizajes significativos y de calidad.
- Avanzar hacia la instalación, mejoramiento, consolidación y articulación de las prácticas institucionales, con el propósito de transitar a ciclos de mejora continua mediante una planificación estratégica de los procesos de mejoramiento educativo contemplados en el Plan de Mejoramiento Educativo.

Perfiles de los Docentes y Asistentes de la Educación.

El diseño curricular del PEI del CIET que configura el modelo pedagógico y los lineamientos de la política educacional del Colegio, permite perfilar las cualidades personales y profesionales más importantes que debe caracterizar la personalidad del funcionario que labora en el Establecimiento. El trabajador del Colegio CIET debe poseer una definida escala de valores, con los cuales debe comprometerse y transmitirlos en su decir y en su actuar.

Por lo tanto, su rol de funcionario, considerado como docente o asistente de la educación, cuando corresponda, debe ser:

En lo personal.

- Una persona segura de sí mismo y con estabilidad emocional para integrarse fácilmente a cualquier grupo de trabajo o compañeros.
- Un funcionario que dé claro testimonio de sensibilidad social, mostrando una actitud de ayuda frente a los problemas de los demás.
- Una persona tolerante, flexible y respetuosa de sí mismo y de los demás.
- Una persona que practique la justicia y la democracia.
- Un funcionario que reconozca el trabajo como acción que le ayude en su desarrollo y realización personal.
- Dar lo mejor de sí, siendo eficiente y exigente consigo mismo, para brindar un servicio de calidad.
- Un funcionario participativo y comunicativo de todas las actividades del establecimiento.



- Una persona que aporte ideas y opiniones positivas, con una crítica constructiva y no disruptiva, predispuesto a colaborar con disposición.
- Una persona que refleje preocupación por su persona y por su presentación personal.

En lo profesional y/o laboral:

- Una persona con un amplio sentido democrático en su trabajo, tanto con alumnos(as), apoderados y visitas, como con sus pares.
- Un profesional consciente, responsable y comprometido en su rol de conductor del proceso educativo, en lo personal y en lo académico.
- Un profesional que atiende la diversidad escolar, valorando y acogiendo a sus estudiantes.
- Un profesional creativo y preparado académicamente para responder a los requerimientos de la realidad del Colegio. Al tanto de situaciones contingentes nacionales e internacionales, con el fin de emitir opiniones ante los alumnos.
- Una persona poseedora de un constante afán de perfeccionamiento, congruente con las necesidades del Colegio.
- Un profesional abierto a los acontecimientos y cambios culturales, para proyectarlos en su quehacer docente.
- Innovador y conocedor de las últimas técnicas e innovaciones pedagógicas que necesitan nuestros alumnos para el aprendizaje.
- Un buen expositor y comunicador social de ideas y contenidos.
- Un profesional con capacidad de liderazgo y trabajo en equipo. Debe dirigir, ordenar, organizar y atender de manera justa.
- Una persona con compromiso afectivo y conciliador, cercano a los alumnos, sin perder su objetividad.
- Una persona que demuestre tener altas expectativas sobre el aprendizaje de todos los estudiantes.



- Un investigador del proceso científico, con hábitos de lectura, gusto por el estudio y deseo de aprender por sí mismo.

En lo actitudinal

- Una persona proactiva. Mostrar iniciativa en la ejecución de su clase, en su trabajo y en sus funciones como profesor. Ser independiente y autónomo. Preguntar e indagar para desarrollar su función o proyecto.
- Una persona responsable. Presentar a tiempo sus trabajos, pruebas, planificaciones, informes, etc. Siendo un ejemplo a seguir y asumiendo las consecuencias de sus actos.
- Una persona puntual: Llegar a tiempo a todas sus actividades comprometidas. Respetar entradas y salidas de y en el aula. En asistencias a reuniones, respetando la llegada de los demás.
- Una persona respetuosa. Saludar al ingresar y despedirse al retirarse. Buscar un buen clima institucional, estableciendo relaciones con sus pares y toda la entidad educativa.
- Una persona organizada. Realizar sus tareas sincronizando tiempos y espacios que no afecten su desempeño laboral. Planificar sus sesiones de clases con tiempo.
- Una persona cooperadora y participativa en las actividades convocadas por el Liceo, planificadas y calendarizadas anual o semestralmente.



Propuesta Académica del Proyecto Educativo Institucional

El PEI no se puede diseñar desagregado del Plan de Mejoramiento de la calidad de la Educación del Liceo. No obstante, esta integración puede operar de manera específica en las acciones relacionadas con la gestión curricular, pedagógica e institucional.

Por esta razón definimos a nuestro Liceo CIET como una institución de Educación Media Técnico Profesional, laica y humanista, cuyo objetivo es formar una Profesional Integral de acuerdo a la igualdad, a la diversidad escolar, a las diferencias individuales y a las necesidades educativas especiales e inclusivas, basando su modelo de aprendizaje en conductas cognitivas y afectivas.

Nuestra propuesta académica se basa en la teoría cognitiva del aprendizaje significativo y pragmático, que podemos fundamentar en que un conocimiento puede ser asimilado o comprendido permanentemente si este nuevo conocimiento se relaciona de diversos modos con la estructura de conocimientos apreñados por el alumno(a). De esta manera la teoría cognitiva desarrolla en forma activa el aprendizaje, utilizando sus propias experiencias o conocimientos previos para obtener el nuevo aprendizaje.

El contenido del aprendizaje se organiza en esquemas de conocimiento que presenten diferentes niveles de complejidad. La experiencia educativa debe promover el interés cognitivo en el alumno o alumna mediante diferentes y variadas actividades y situaciones motivantes.

La propuesta que propiciamos consiste, en la Articulación de los Aprendizajes desarrollada a través de la Integración Curricular, para el tránsito de los ciclos y subciclos en la enseñanza media, entendido como el tránsito de la enseñanza básica a la enseñanza media, de la formación general a la formación diferenciada. En lo específico de la formación general y diferenciada a las habilidades, perfiles y competencias de las especialidades técnico-profesionales del CIET.

Las Estrategias propuestas consisten en:

- Implementación de nuevas Prácticas de Planificación, consideradas como el conjunto de unidades didácticas ordenadas y secuenciadas que se diseñan en cada ciclo educativo. Esta unidad didáctica debe ser construida de acuerdo a las características y avance de cada curso en forma específica.



- Plan de Lectura sistemático, en todas las asignaturas y proyecto de lectura comprensiva y dirigida para todos los cursos, implementada por el departamento de Lenguaje.
- Uso adecuado de los recursos didácticos y audiovisuales, el uso de las TICs, del Programa Enlaces, preparación y capacitación docente permanente.
- Seguir propiciando los espacios que tienen los docentes en los grupos profesionales de trabajo, el intercambio de experiencias, el trabajo en equipo inter y multidisciplinario y el uso de los recursos existentes;
- Definir, unificar y aplicar criterios consensuados, referidos a Evaluación: rúbricas, pautas de Observación, Listas de cotejo y la aplicación de los Mapas de Progreso del Aprendizaje.

El enfoque cognitivo educacional supone que los objetivos de una secuencia de enseñanza, se hallan definidos por los contenidos que se aprenderán y por el nivel de aprendizaje que se pretende lograr.

“En la lógica de construcción de itinerarios se ha adoptado una hipótesis formativa en la cual se considera que la formación de cada unidad programática, curso, nivel, constituye el piso de la unidad siguiente y así sucesivamente hasta el perfil de egreso de cada especialidad”.



Modelo Cognitivo-Constructivista

El modelo Cognitivo-Constructivista fundamenta el concepto que una persona, tanto en los aspectos cognitivos, sociales y afectivos del comportamiento, no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción de estos dos factores.

En síntesis, el modelo concibe tres etapas en el proceso de enseñanza: la primera pretende preparar al alumno a través de la búsqueda de saberes previos que podrían propiciar u obstaculizar el aprendizaje, la segunda, la de activar los conocimientos previos al presentar los contenidos y, finalmente, estimular la integración y la transferencia en virtud de la nueva información adquirida.

El constructivismo es entonces, una corriente pedagógica basada en la teoría del conocimiento constructivista-cognitivo, que postula la necesidad de entregar al alumno herramientas (generar andamiajes) que le permitan construir sus propios procedimientos para resolver una situación problemática, lo que implica que sus ideas se modifiquen y siga aprendiendo.

El constructivismo educativo propone un paradigma donde el proceso de enseñanza se percibe y se lleva a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo del sujeto, de modo que el conocimiento sea una auténtica construcción operada por la persona que aprende (por el "sujeto cognoscente").

El constructivismo en pedagogía se aplica como concepto didáctico en la enseñanza orientada a la acción. En consecuencia, el modelo cognitivo-constructivista plantea que el mundo es producto de la interacción humana con los estímulos naturales y sociales que hemos alcanzado a procesar desde nuestras operaciones mentales. Esta posición filosófica constructivista implica que el conocimiento humano no se recibe en forma pasiva ni del mundo ni de nadie, sino que es procesado y construido activamente. La función cognoscitiva está al servicio de la vida, es una función adaptativa, y por lo tanto el conocimiento permite que la persona organice su mundo experiencial y vivencial.

La enseñanza constructivista considera que el aprendizaje humano es siempre una construcción interior. Para el constructivismo la objetividad en sí misma, separada del hombre no tiene sentido, pues todo conocimiento es una interpretación, una construcción mental, de donde resulta imposible aislar al investigador de lo investigado. El aprendizaje es siempre una reconstrucción



interior y subjetiva. El lograr entender el problema de la construcción del conocimiento ha sido objeto de preocupación filosófica desde que el hombre ha empezado a reflexionar sobre sí mismo.

Se plantea entonces, que lo que el ser humano es esencialmente producto de su capacidad para adquirir conocimientos, que le han permitido anticipar, explicar y controlar muchas cosas.

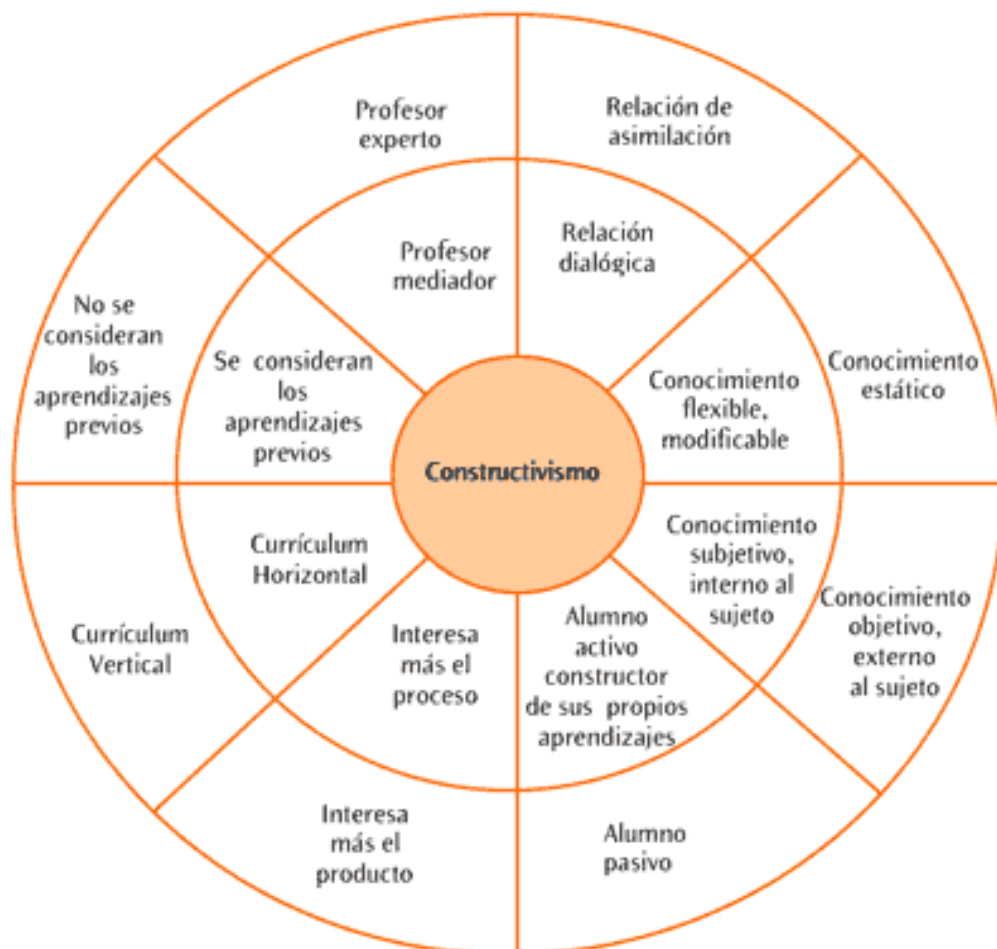


La enseñanza desde una perspectiva cognitiva

ETAPAS		ESTRATEGIAS
↓		↓
Preparación del alumno para el aprendizaje		Identificar los conocimientos previos (facilitadores u obstaculizadores del aprendizaje)
↓		↓
Presentación de los Contenidos		Activar los conocimientos previos
↓		↓
Integración y transferencia de nuevos saberes		Vincular los conocimientos previos con la nueva información



La enseñanza desde una perspectiva constructivista





APLICACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR

El diseño curricular definido por el CIET implica expresar en forma clara y precisa cada uno de los aspectos vinculados a los contenidos y procesos de enseñanza y aprendizaje, con el fin de establecer las normas básicas: especificación, evaluación y mejoramiento de los contenidos y procesos de enseñanza y aprendizaje. De igual manera mostrar la interacción que se produce entre los distintos protagonistas del proceso educativo.

El modelo cognitivo constructivista en el cual el CIET ha decidido basar su fundamento teórico del proceso de enseñanza-aprendizaje tiene su correlato en los procesos y actividades cognitivas, mediante los cuales el alumno establece relaciones entre la información nueva y los conocimientos previos adquiridos.

Es un proceso activo y constructivo en el cual no solo se consideran los contenidos específicos sobre cada materia, sino también las técnicas y estrategias que mejorarán el aprendizaje de tales contenidos, considerando una explicación de los hechos e ideas no memorísticas, ya que, bajo este modelo, aprender es desarrollar capacidades para comprender con mayor profundidad la realidad y generar respuestas adecuadas ante diversas situaciones.

Entonces, el aprendizaje es un proceso dinámico y progresivo en el cual el alumno realiza una serie de operaciones mentales que le permiten procesar la información que recibe. De ahí la importancia del mecanismo de articulación de los aprendizajes significativos, progresivos y seleccionados por los respectivos profesores en sus departamentos y adecuados posteriormente a la realidad curso.

El alumno es activo porque es quien adquiere, organiza y almacena la información. Es constructivo porque los procesos utilizados permiten la construcción de significados a partir de establecer relaciones entre la información almacenada en la memoria y la nueva información.

Las clases entonces, deben estar orientadas al ***tratamiento de las habilidades del pensamiento*** y se deben ejecutar desde la participación activa de los alumnos en su proceso de aprendizaje. Los alumnos tendrán que leer, inferir, deducir, criticar, comparar, clasificar y establecer relaciones entre el material nuevo y lo anteriormente visto.

De igual forma el profesor(a) deberá propiciar que su práctica pedagógica se base en los cuatro dominios del Marco de la Buena Enseñanza los cuales hacen



referencia a un aspecto de la enseñanza, siguiendo el ciclo total del proceso educativo, desde la planificación y preparación de la enseñanza, la creación de ambientes propicios para el aprendizaje, la enseñanza propiamente tal, hasta la evaluación y la reflexión sobre la propia práctica docente, necesaria para retroalimentar y enriquecer el proceso.



APLICACIÓN DE LA PROPUESTA EVALUATIVA

De acuerdo a la propuesta pedagógica que ha implementado nuestro colegio se han definido, de manera concreta, tres aspectos fundamentales en el proceso evaluativo, en cada una de las asignaturas del plan general y del plan diferenciado respectivamente:

- 1.- Evaluación de las habilidades.
- 2.- Evaluación de proceso.
- 3.- Evaluación diferenciada.

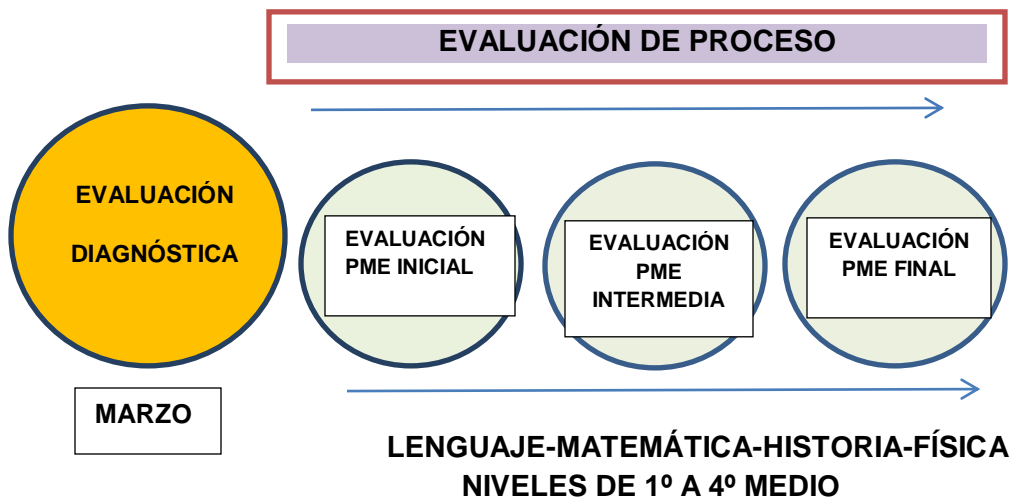
- ***Evaluación de las habilidades:*** En el contexto general de la educación media y de acuerdo con la Ley General de educación, cuya finalidad es procurar que cada estudiante expanda y profundice la información general y desarrolle los conocimientos, habilidades y actitudes, es que el CIET ha considerado como objetivo esencial el desarrollo de habilidades, que permitan al estudiante técnico de nivel medio, poder insertarse con mayor facilidad en el campo laboral. Por tanto, es labor primordial el evaluar objetivamente estas habilidades, en cada una de las asignaturas y módulos, tanto del plan general como diferenciado. Será fundamental que el profesor identifique los criterios de evaluación pertinentes y que planifique y realice actividades que contribuyan al desarrollo de habilidades en forma individual y/o colectiva.
- ***Evaluación de proceso:*** Se estima como estrategia fundamental en la evaluación el monitoreo permanente y sistemático del proceso de enseñanza aprendizaje. La evaluación de proceso permitirá valorar a los propios estudiantes en relación al progreso personal, pero también al propio profesor, la asignatura y el recurso utilizado. En este sentido se establece como concepto base el de retroalimentación permanente de las acciones pedagógicas, intencionadas en virtud de un objetivo de aprendizaje o aprendizaje esperado. Cada profesor y/o docente de la institución tiene la responsabilidad de supervisar el avance de sus estudiantes, evaluar las acciones planificadas y retroalimentar instancias deficientes del proceso. Tiene la posibilidad de enfatizar instancias de evaluación de proceso utilizando procedimientos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Es necesario mencionar que la evaluación formativa está contenida dentro de esta evaluación de proceso, donde el profesor puede definir los criterios de evaluación, considerando los elementos pertinentes a la misión institucional y/o a los perfiles genéricos en el caso de las especialidades.



Por otra parte, el profesor puede decidir si la evaluación de proceso es de carácter sumativo (varias evaluaciones de proceso son equivalentes a una nota final sumativa) o parcial, previo acuerdo con los estudiantes.

Por último, dentro del proceso evaluativo general, el colegio define las siguientes instancias evaluativas:



- **Evaluación diferenciada:** Nuestro colegio asume plenamente la responsabilidad de entregar educación a todos y cada uno de sus estudiantes, atendiendo a las diferencias individuales de cada uno de ellos. Es así como se desarrolla el Programa de integración (PIE), donde el porcentaje de alumnos y alumnas adscritos son evaluados de manera diferenciada. De igual modo, y en razón del alto número de estudiantes no adscritos al programa, es necesario identificar aquellos que están en una condición de NEE (Necesidades educativas especiales) lo cual, obliga al profesor a considerar las diferencias individuales en cada una de las evaluaciones, tanto escritas, orales o de carácter práctico.

De acuerdo a lo anterior, los estudiantes en ambos casos deberán lograr los contenidos mínimos del nivel que cursan, contando con las adaptaciones y flexibilizaciones en los instrumentos de evaluación y que estén de acuerdo a su situación.



En consideración a las características propias de nuestra población educativa, para la consecución de nuestros objetivos académicos es necesario el compromiso y la responsabilidad profesional de cada uno de los profesores y/o docentes en la ejecución de este proceso evaluativo.



FUNCIÓN DEL PROFESOR JEFE EN EL CIET

El Profesor Jefe debe promover un buen clima escolar en su curso buscando desarrollar óptimos canales de comunicación con la comunidad educativa, facilitando la integración de los alumnos en el grupo clase y en la dinámica escolar, con el fin de optimizar la labor educativa encomendada.

Además, debe estar atento a las necesidades e intereses de sus alumnos, con el fin de potenciarlos en su desarrollo y tomar medidas oportunas en caso de dificultades, seguir de cerca el desarrollo académico de cada uno y fomentar la igualdad social en el grupo. Es por eso que el Profesor Jefe cumple un rol fundamental, tanto en el proceso formativo de los estudiantes, como en la calidad del sistema, ya que tiene a cargo el trabajo directo con los estudiantes y sus familias, y la articulación con los demás profesores y equipo directivo.

Corresponde al Profesor Jefe las siguientes funciones:

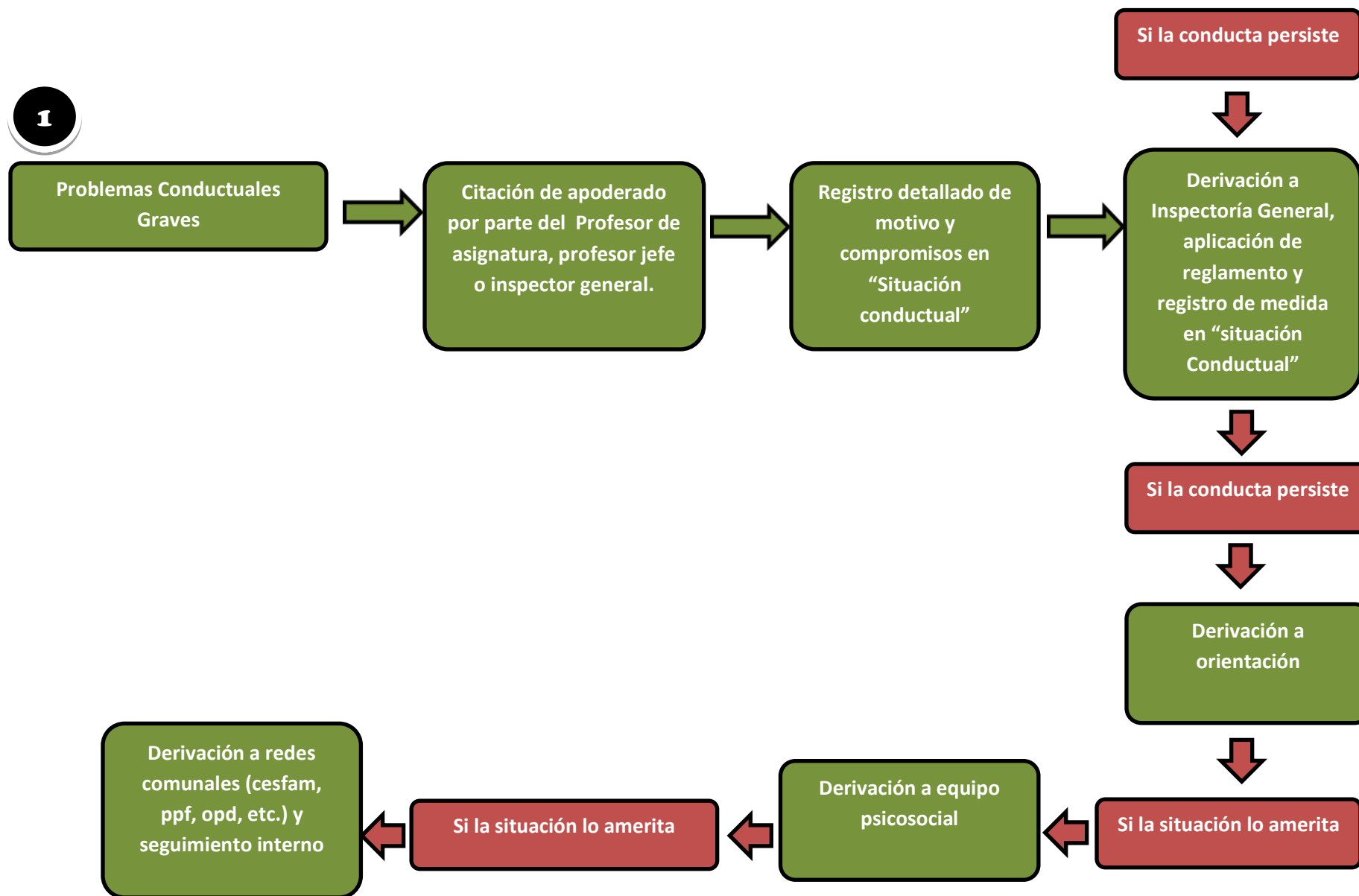
1. Comprometerse por desarrollar una efectiva jefatura de curso a través de la preocupación, seguimiento, atención individual y oportuna de los estudiantes a su cargo, velando por:
 - El rendimiento académico, asistencia a clases, atrasos y presentación personal.
 - El cumplimiento de los horarios de clases y permanencia en el colegio, manual de convivencia y reglamento de evaluación.
 - El cuidado del mobiliario, ornato, aseo y presentación de la sala de clases de su curso.
 - Un trabajo conjunto con Inspector General, jefe de U. T. P. y Orientador, para lograr los objetivos educativos del establecimiento.
2. Asumir las funciones de orientación en su curso, siendo guía e iniciador del desarrollo personal, además debe ejecutar el plan de formación entregado por orientación.
3. Mantener una constante comunicación con los padres y apoderados en forma individual y colectiva para informarles adecuada y oportunamente toda clase de logros, superaciones y dificultades de los estudiantes.
4. Abordar problemas e inquietudes que afecten al curso y resolverlos en conjunto, ya sea con dirección, Inspectoría general o con los docentes que ejerzan en el curso.



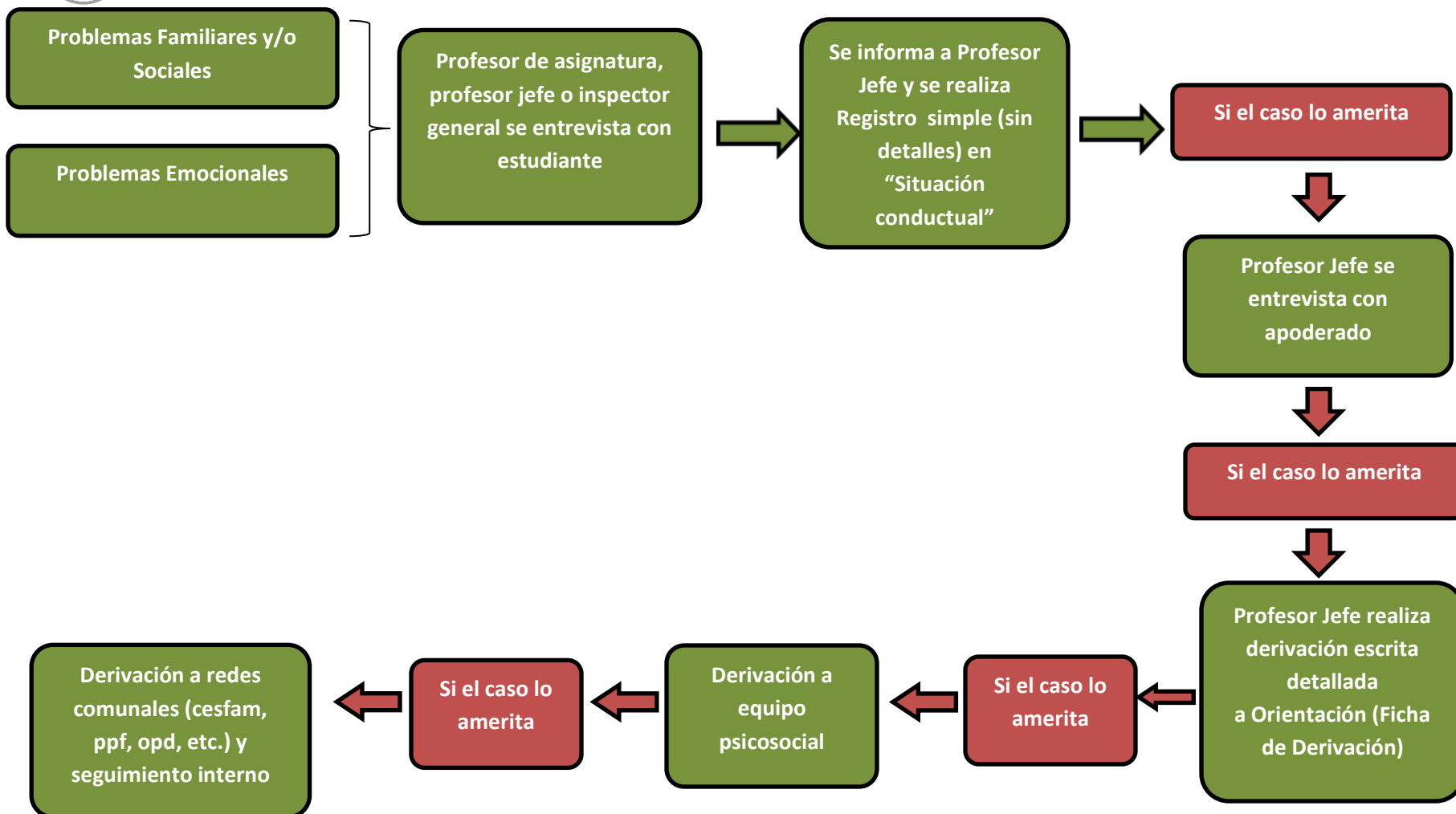
5. Ingresar y mantener actualizado los antecedentes de los estudiantes en libro de clases.
6. Elaborar documentos que sean pertinentes a su labor de profesor jefe, tales como, informes de rendimiento, personalidad y asistencia, mantener al día la documentación de sus alumnos.
7. Citar en forma individual a estudiantes, padres y apoderados de su curso y dejar consignada dicha entrevista en libro atención.
8. Planificar actividades en consejo de curso, que respondan a intereses propios de los alumnos y encausarlos hacia el reforzamiento de valores y formación de hábitos.
9. Informar, prevenir y hacer cumplir las normativas establecidas en relación a los deberes y derechos de los alumnos.
10. Crear instancias de sana convivencia entre los alumnos del curso y los apoderados.
11. Orientar la formación personal de los alumnos de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional: educando, corrigiendo, encausando, creando un vínculo positivo del alumno/a con el establecimiento de modo de generar la identificación del alumno con el Liceo.
12. Incentivar la buena disciplina de los alumnos de su curso en todo momento, en actividades curriculares y extracurriculares.
13. Informar al Inspector General situaciones del curso que transgredan el Reglamento de Convivencia.
14. Revisar periódicamente las hojas de vida y las calificaciones de su curso, con el propósito que adopte medidas administrativas y/o de derivación a especialistas correspondientes para una labor preventiva.
15. Realizar reunión de apoderados según indicaciones de la pauta, entregando un panorama global del curso y destinando tiempo para los temas propios del curso.
16. Citar en el día y horario de atención, a apoderados ausentes a reunión de apoderados.
17. Participar de todas las actividades convocadas por el establecimiento, programadas en el calendario escolar.



PROCEDIMIENTO DERIVACIÓN CIET 2016



2





3

